



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2531
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3268
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2000
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-407

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CASTILLO MORAGA JUAN LUIS

RUT: 6.702.264-5

LA SUMA DE \$:756.000
Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014 ASESORIA DE GESTION DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LA COMUNA, VB EN ORSD N 415 DE FECHA 06/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR ADMINISTRADOR SR. ROLANDO SAAVEDRA NEIRA

Egreso N° , Con Fecha , Cheque N° , Transferencia

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001006	019900	HONORARIOS ALCALDIA	840.000		6702264-5	B-78
1110201001		CHGTE 534090000025		756.000	6702264-5	B-78
2141102001		MUNICIPALIDAD		84.000	6702264-5	B-78

TOTALES : 840.000 840.000

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

29

30

31

Observaciones:

TOTAL HORAS

Nota : En la doble jornada ocúpese la carilla izquierda para la mañana y la derecha para la tarde